~~[illegible]~~ poderosa persona

~~[illegible] xxx dias del mes de [illegible] año del nasçimiento [illegible]~~

Al virtuoso e mucho honrrado señor comendador Juan Ffernandez Galindo alcayde della noble çibdad de Lorca e del consejo del rey nuestro señor.

2 ~~[illegible]~~ mucho virtuoso e honrrado señor. El conçejo alcalde justiçia regidores cavalleros escuderos ofiçiales e omes buenos della noble çibdad de Lorca nos vos enbiamos encomendar a vuestra voluntad de fazer lo que ordenaredes. Señor los dias pasados por algunas ~~[illegible]~~ causas a nos neçesarias ovimos enbiado ala corte del rey nuestro señor nuestro mensajero el qual por el tiempo que tal e por vos señor no estar en la corte presente el se bolvio e no vino librado de lo que le encomendamos. Por graçia e merçed señor vos pedimos que con este ~~[illegible]~~ portador della presente ayamos recabdo e libranças de los sesenta mill maravedis que esta çibdad de merçed ha en los libros del señor rey para el reparo deste castillo e fortaleza. E asi mesmo para los sesenta cavalleros de la graçia segund que en los libros del señor rey se contiene. E porque al presente en este castillo e fortaleza estan algunas torres mal adereçadas e una torre cayda e otros lienços e adarves caydos en lugares neçesarios. Por graçia vos pedimos que estos maravedis sean librados pues es fecho del señor rey e honrra vuestra e nuestra. Otrosi virtuoso señor ~~[illegible]~~ dizen nos aver que no lo creemos que algunos desta comarca procura el obispado desta çibdad contra lo que el señor rey nos juro e prometio e vos muchas vezes nos escrivistes. De graçia vos pedimos vos señor que entrevengays en ello e que no pase contra lo que es dicho. Otrosi señor nuestro vezino Pedro de [illegible] ~~el portador della presente~~ Ginés es en esta frontera muy buena guisa contra tierra de moros e meresçe que elegido por adalid e que del señor rey ayudado segund sus buenos fechos que ha fecho contra los enemigos moros que con este fezimos la de Filabres e otras muchas